



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 JURÍDICO

DECRETO EXENTO N°: 788 /

PARRAL, 14 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 5.- El Decreto Exento N° 585 de fecha 31 de Enero de 2014 que nombra a la Sra. Paula Zúñiga Fuentes, Administrador Municipal Subrogante.-
- 6.- El Decreto Exento N° 307 de fecha 17 de Enero de 2014 que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Adelqui Millar Bravo.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicado, para el funcionario que se señala a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIÓNARIO	CARGO	TOTAL HORAS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
CARLOS SOTO PALMA	11	4,5	3
PAOLA CASTILLO AGURTO	11	4,5	3
CAROLINA ROSAS CAMPOS	16	4,5	3
BERTA LEIVA MENA	16	4,5	3

2.- **ESTABLEZCASE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se compensaran o pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% serán compensadas con tiempo complementario o con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

ADELQUI MILLAR BRAVO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAULA ZÚÑIGA FUENTES
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION: - Archivo - Personal - Jurídico

CELEBRACIÓN DIA DE LOS EMANORADOS

BERTA LEIVA MENA

Dia	Actividad	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	Dia de los Enamorados	16:30 a 00:00	4.5	3
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
			4.5	3

VBº JEFE DIRECTO

CELEBRACIÓN DIA DE LOS EMANORADOS

PAOLA CASTILLO AGURTO

Dia	Actividad	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	Dia de los Enamorados	16:30 a 00:00	4.5	3
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
			4.5	3

VBº JEFE DIRECTO

CELEBRACIÓN DIA DE LOS EMANORADOS

CARLOS SOTO PALMA

Dia	Actividad	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	Dia de los Enamorados	16:30 a 00:00	4.5	3
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
			4.5	3

VBº JEFE DIRECTO

CELEBRACIÓN DIA DE LOS EMANORADOS

CAROLINA ROSAS CAMPOS

Dia	Actividad	HORAS	25%	50%
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14	Dia de los Enamorados	16:30 a 00:00	4.5	3
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
			4.5	3

VBº JEFE DIRECTO